

# CONTRATO DOMICILIACIÓN DE SOCIEDAD

En Ontinyent a.....

De una parte D/D<sup>a</sup>....., mayor de edad, con domicilio en..... y provisto de DNI.....

De otra parte D. Ramón Cerdá Sanjuán, mayor de edad, con domicilio en Ontinyent, C/Rafael Juan Vidal, 14-entresuelo, y provisto de DNI 52.710.029-D

El primero como representante de la mercantil..... que queda domiciliada en 46.870 Ontinyent, C/Rafael Juan Vidal, 14-entresuelo, provista de NIF.....

El segundo, como representante de la mercantil HORIZON MANAGEMENT GROUP SPAIN SL, con domicilio fiscal en 46.870 Ontinyent, C/Rafael Juan Vidal, 14-entresuelo.

Ambas partes se reconocen expresamente la capacidad legal necesaria para el otorgamiento del presente contrato mercantil, y

## EXPONEN:

- A) La mercantil HORIZON MANAGEMENT GROUP SPAIN SL tiene como actividad principal la constitución y mantenimiento sin actividad de sociedades limitadas y anónimas para su posterior venta. El servicio es el equivalente a la constitución de sociedades en 24 horas. Como actividad secundaria ofrece la posibilidad de mantener domiciliadas (domicilio social) estas sociedades después de la adquisición por parte del comprador.
  
- B) La otra parte contratante está interesada en mantener su domicilio social en 46.870 Ontinyent, C/Rafael Juan Vidal, 14-entresuelo.

## **CLAUSULADO:**

1.- La perceptora del servicio queda autorizada a utilizar como DOMICILIO SOCIAL el de 46.870 Ontinyent, C/ Rafael Juan Vidal, 14-ent, no pudiendo domiciliar ninguna otra persona física o jurídica sin autorización previa, expresa y por escrito de Horizon Management Group Spain SL. No se incluye la domiciliación fiscal que queda sujeta a la normativa tributaria vigente en cada caso.

2.- El servicio incluye únicamente la recogida de la correspondencia, sin servicios complementarios de fax, teléfono, secretariado u otros no detallados en el presente contrato de servicios.

3.- La perceptora podrá retirar la correspondencia directamente del domicilio, o bien facilitar un domicilio de reenvío. En este caso, Horizon Management Group Spain SL podrá repercutir los costes de la reexpedición. En caso de requerimiento administrativo o citación judicial se facilitarán los datos de reexpedición y/o persona y teléfono de contacto. En el resto de casos no se facilitaran datos a terceros.

4.- El contrato se renovará automáticamente por plazos trimestrales en el momento en que la parte perceptora del servicio abone anticipadamente los honorarios correspondientes al periodo que ascienden a 195 (ciento noventa y cinco) euros más iva. A tal efecto podrá abonarlos en el propio domicilio o bien facilitar datos bancarios de domiciliación.

5.- El contrato quedará rescindido automáticamente en el caso de impago de alguna de las renovaciones, reservándose Horizon Management Group Spain SL el derecho a devolver cualquier correspondencia dirigida al domicilio.

6.- En el momento de rescisión del contrato, sea cual sea la causa, la perceptora quedará obligada a realizar en escritura pública el oportuno cambio de domicilio social, y deberá de aportar justificación del trámite a la otra parte.

7.- Se autoriza expresamente a Horizon Management Group Spain SL a la utilización de los datos de carácter personal según lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre.

8.- Ambas partes se someten a los Juzgados y Tribunales de Valencia con renuncia expresa a cualquier otro fuero.

Horizon Management  
Group Spain SL

La parte perceptora del servicio